

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia.

AMURRIO

D. José Luis Apaistegui y Ocio, Juez de primera instancia de Amurrio y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de primera instancia se ha presentado demanda ordinaria de menor cuantía, interpuesta por el Procurador D. Ricardo Salazar y Ramirez, á nombre y con poder de D. Florencio Urrutia Echeguren, vecino de Respaldiza, contra D. Epifanio y D. Rafael Garavilla y Gorri y otros, sobre validez y elevación á escritura pública de un contrato privado de compraventa, nulidad de escritura de venta é inscripción en el Registro de la Propiedad y pago de mejoras.

En los expresados autos, y por providencia fecha de hoy, se ha acordado emplazar, por edictos, á los demandados con ignorado domicilio, los expresados don Epifanio y D. Rafael Garavilla y Gorri, para que comparezcan en autos en término de nueve días.

Y para que lo acordado pueda tener lugar, expido el presente edicto que se insertará en la GACETA DE MADRID y por el que se empieza á D. Epifanio y á don Rafael Garavilla Gorri, para que en el plazo de nueve días comparezcan en los autos dichos, bajo apercibimiento de que, al no hacerlo así, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Amurrio á 10 de Agosto de 1918. — José Luis Apaistegui. — Por su mandado, Trinidad Castelo X—1795

ANTEQUERA

D. Ramón Gascón Calfizares, Juez de instrucción de este partido.

Se hace saber: Que en sumario número 91 de este año, por hurto de una yegua de diecisiete años, castaña oscura, de 1,48 metros de alzada, pelos blancos en el nacimiento del casco de la pata izquierda, con rasera de mulo de tres meses, igual pelo, herradas con el de El Finix Agrícola, ocurrido el 28 del actual al sitio Ventilla de Torre Arboles, de la dehesa de las Yeguas, de este término, propios de José Vegas Chuenca, he acordado se proceda á la busca y compareción de lo sustraído, que pondrán á mi disposición con poseedores legítimos.

Por ello encargo á las Autoridades y ordeno á los Agentes de Policía judicial practiquen cuantas diligencias den un resultado favorable.

Antequera, 15 de Julio de 1918 — Ramón Gascón. JO—9619

ARCOS

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á los desconocidos y Manuel Campos Nieto, cuyas señas se anotan al final, para que dentro del término de diez días, comparezcan ante este Juzgado, con objeto de constituirse en prisión.

A la vez requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de dichos individuos y su conducción á esta Cárcel á mi disposición.

Señas:

Manuel Campos Nieto, de regular es tatura y carnes, pelo castaño, cejas al pelo.

Los desconocidos, eran altos, morenos y regulares de carnes.

Arcos, 26 de Julio de 1918. — Florencio de Mucha — P. S. M., Antonio Velasco. JO—9618

GAUCIN

D. Miguel Simón Calcaño, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, y como dimanante del sumario número 84 del corriente año sobre hurto, ruego y encargo á todos los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, rescate, detención y conducción á la Cárcel de este partido, á mi disposición de las personas en cuyo poder se encuentre, si en el auto no acreditan su legítima adquisición del semoviente siguiente:

Una burra negra, de diez años, raza española, azada 1,19 metros, pelos blancos en los costillares, asegurada en la Campaña Unión Ganadera, de la propiedad de Pedro Ruiz Moreno.

Gaucin, 29 de Julio de 1918. — Miguel Simón Calcaño. — El Secretario. JO—9823

LEDESMA

D. José Cuevas Trilla, Juez de instrucción accidental de esta villa de Ledesma y su partido.

Hago saber: Que en la noche del 21 del actual desaparecieron del sitio de Valde la Viña, del término de Tremedal de Tormes, las caballerías menores siguientes:

De la propiedad de Domingo del Arco García, una burra, de seis años, de 1,4 metros de alzada, capa rucia oscura, hocico y barriga blancos, con un lunar en el anca izquierda.

Otra burra, de la propiedad de José López Ruano, de diecisiete años, de 1,80 metros de alzada, capa rucia, ambas con el hierro de la Compañía La Mundial, en la solana izquierda.

Ruego y encargo á todas las Autoridades y sus Agentes se dignen proceder á la busca de expresados semovientes, deteniéndolos, caso de ser habidos y poniéndolos á disposición de este Juzgado en unión de la persona ó personas en cuyo poder se encuentren y no justifiquen su legítima procedencia.

Ledesma, 30 de Julio de 1918. — José Cuevas. — P. S. M., Abelardo H. Piñuela. JO—9831

PRIEGO

D. Luis López Marín, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, y como comprendidos en el artículo 512 de la ley de Sujuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza á Francisco Chilveches Pascual Pérez y Juan Vélez, vecinos de Villanueva de Aizaraz antes, hoy en ignorado paradero, cuyas señas y demás circunstancias personales se ignoran; comparecerán ante este Juzgado en el término de quince días, con el fin de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo verifican serán declarados rebeldes; así lo he acordado en sumario que instruyo sobre hurto de pinos del monte Sierrezuela.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno á los Agentes de la

Policía judicial procedan á la busca y captura de los expresados sujetos, y caso de ser habidos los pongan á mi disposición en este Juzgado.

Priego, 30 de Julio de 1918. — Luis López. — El Secretario judicial. JO—10002

MONTORO

D. Eduardo Belgado Goimayo, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente hago saber: Que en este Juzgado se instruyo sumario por muerte de Francisco Moya, de unos treinta y cinco años, que se dice es natural de Canillas de Alca, el cual era casado con un hijo, cuyos nombres y paradero se ignoran, y era hijo de Eduardo Moya, que habitaba en Liáures, habiéndole producido la muerte la caída de un poste de conducción eléctrica, y en el cual se ha acordado publicar el presente edicto llamando á su referida esposa, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, con el fin de recibirle declaración, ofrecerle el sumario y entregarle el metódico y efectos que le fueron encontrados á su esposo.

Montoro, 3 de Agosto de 1918. — Eduardo Belgado. — El Secretario, Juan Fernández. JO—10084

MADRID—BUENAVISTA

En el sumario incoado en el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista y Secretaría de D. José Dalmau, por corrupción de los menores Guadalupe Cipriani Blanes, hija de Francisco y de Teresa, y de Angela Pollat Cipriani (cuyos verdaderos apellidos se ignoran), se ha acordado instruir y se instruye por la presente á los representantes legales de dichas menores, de conformidad con lo interesado por el señor Fiscal de los derechos que los concede el artículo 169 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que se inserte en la GACETA DE MADRID, expido el presente en Madrid á 2 de Agosto de 1918. — F. Jarabo. — Rafael Martínez Casado. JO—9899

MADRID—CENTRO

En virtud de providencia dictada en 10 del actual por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, en expediente á instancia de don Rafael Rubio Maso, sobre que se le declaro en unión de sus hermanos de doble vínculo D. Amparo, D. Manuel y D. Isabel, hoy por defunción de ésta su sucesión testamentaria, únicos y universales herederos abintestato por iguales partes del finado D. Jacinto de Madrid Dávila Rubio, hijo de D. Arturo de Madrid Dávila y Finilla y de D.ª Carlota Rubio y Maso—difuntos—de treinta y seis años de edad, soltero, natural y vecino de Madrid, donde falleció el 22 de Mayo último, sin otorgar disposición alguna testamentaria, en estado de soltero y sin dejar descendientes ni ascendientes de ninguna clase, y si únicamente como coherederos, dentro del tercer grado, á sus tíos carnales los citados D. Rafael, D. Amparo, D. Manuel y D.ª Isabel Rubio Maso, hoy esta última difunta, se anuncia al público la muerte sin testar del referido D. Jacinto de Madrid Dávila y Rubio y los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, y llamando á los que se crean cop igual ó mejor dere-

(Continúa en la página 784)

PRESIDENCIA DEL CON

INTERVENCIÓN CIVIL DE GUERRA Y MARINA

Resúmenes estadísticos de pagos por Obligaciones presupuestas

Número 1.—Pagos liquidados verificados durante los seis primeros meses del año 1918 por cuenta del Presupuesto

CAPÍTULO	ARTÍCULO	SECCIÓN 12, «ACCIÓN EN MARRUECOS»	EN EL MES DE JUNIO	
			Presupuesto de 1918. Pesetas.	Resultas de ejercicios cerrados. Pesetas.
		MINISTERIO DE ESTADO		
Único.	Único.	Gastos autorizados por Real decreto de 24 de Abril de 1914.....	»	»
		Subvención reintegrable á S. A. I. el Jalifa, para enjugar el déficit de su presupuesto.....	»	3.184.603,46
			»	3.184.603,46
		MINISTERIO DE LA GUERRA		
		SERVICIOS DE CARÁCTER PERMANENTE		
1.º	1.º	Personal de la Administración regional.....	329.573,90	»
	2.º	Cuerpos armados del Ejército.....	4.212.892,45	2.157,52
	3.º	Material de la Administración regional.....	73.976,00	»
		DIVERSOS		
2.º	Único.	Comisiones extraordinarias del servicio.....	5.878,70	»
3.º	Idem.	Servicios de Artillería.....	80.569,29	»
4.º	Idem.	Idem de Ingenieros.....	475.000,00	»
	1.º	Idem de Subsistencias y Acuartelamiento.....	1.122.164,10	2.566,83
	2.º	Idem de Campamento.....	3.000,00	»
5.º	3.º	Idem de Transportes.....	675.021,23	»
	4.º	Idem de Hospitales.....	454.493,88	»
	5.º	Idem de Derechos y Propiedades del Estado.....	5.535,50	»
6.º	Único.	Idem de Sanidad Militar.....	238.580,85	»
7.º	Idem.	Idem de Cría Caballar y Remonta.....	»	»
8.º	Idem.	Gastos diversos é imprevistos.....	9.044,35	»
9.º	Idem.	Obligaciones emanadas de la ley sobre accidentes del trabajo.....	»	»
10.	Idem.	Personal sin destino de plantilla.....	23.055,59	»
			7.708.785,64	4.724,35
		MINISTERIO DE MARINA		
1.º	Único.	Personal.....	179.962,95	»
2.º	Idem.	Material.....	52.919,05	»
			232.882,00	»
		MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN		
Único.	Único.	Guardia Civil.....	57.568,16	»
			57.568,16	»
		MINISTERIO DE FOMENTO		
		PERSONAL		
1.º	1.º	Agricultura.....	833,31	»
	2.º	Minas.....	»	»

SEJO DE MINISTROS

LA Y DEL PROTECTORADO EN MARRUECOS

de la Sección 12, «Acción en Marruecos». — Junio de 1918.

en ejercicio y por resultas de los definitivamente cerrados, con imputación a la Sección 12, «Acción en Marruecos».

DE 1918	MESES DE ENERO A MAYO DE 1918			TOTAL DE LOS SEIS MESES		
TOTAL — Pesetas.	Presupuesto de 1918 — Pesetas	Resultas de ejercicios cerrados. — Pesetas.	TOTAL — Pesetas.	Presupuesto de 1918. — Pesetas.	Resultas de ejercicios cerrados. — Pesetas.	TOTAL — Pesetas.
		263.636,80	263.636,80		263.636,80	263.636,80
3.184.603,46					3.184.603,46	3.184.603,46
3.184.603,46		263.636,80	263.636,80		3.448.240,26	3.448.240,26
329.573,90 4.215.049,97 73.976,00	1.482.525,07 22.967.669,03 44.459,19	222.358,08 926.298,85 2.317,98	1.710.883,15 23.893.967,88 46.777,17	1.812.098,97 27.180.561,48 118.485,19	228.358,08 928.456,37 2.317,98	2.040.457,05 28.109.017,85 120.753,17
5.875,70 80.569,29 475.000,00 1.124.730,93 3.000,00 675.021,23 454.493,68 5.535,50 238.580,85 » 9.044,35 » 23.055,59	65.889,82 545.849,00 1.425.000,00 15.061.326,43 130.437,65 2.618.364,61 1.906.306,31 31.186,00 390.600,00 125.000,00 57.770,38 13.865,00 115.818,59	314,60 » 49.060,00 946.665,10 » 4.437,59 » » » » 1.412,64 » 12.394,34	66.204,42 545.849,00 1.465.000,00 16.087.991,53 130.437,65 2.622.892,29 1.966.303,31 31.186,00 300.600,00 125.000,00 59.183,02 13.865,00 428.212,93	71.768,52 626.418,29 1.900.000,00 16.183.490,53 133.437,65 3.293.385,84 2.360.797,49 36.721,50 539.180,85 125.000,00 66.814,73 13.865,00 138.874,18	314,60 » 40.000,00 949.231,93 » 4.437,59 » » » » 1.412,64 » 12.394,34	72.083,12 626.418,29 1.940.000,00 17.132.722,46 133.437,65 3.297.823,43 2.360.797,49 36.721,50 539.180,85 125.000,00 68.227,37 13.865,00 151.268,52
7.713.509,99	46.892.064,58	2.162.193,18	49.054.263,76	54.600.850,22	2.166.923,53	56.767.773,75
179.962,95 52.919,05	462.921,15 177.518,73	19.000,25 »	481.921,40 177.518,73	642.884,10 230.437,78	19.000,25 »	661.884,35 230.437,78
232.882,00	640.439,88	19.000,25	659.440,13	873.321,88	19.000,25	892.322,13
57.568,16	255.435,83	184.834,17	440.270,00	313.093,99	184.834,17	497.923,16
57.568,16	255.435,83	184.834,17	440.270,00	313.093,99	184.834,17	497.923,16
	3.333,24	464,09	3.797,33	4.166,55	464,59	4.660,64

CAPÍTULO	ARTÍCULO	SECCIÓN 12, «ACCIÓN EN MARRUECOS»	EN EL MES DE JUNIO	
			Presupuesto de 1918. Pesetas.	Resultas de ejercicios cerrados. Pesetas.
		SERVICIOS		
3.º	1.º	Agricultura.....	735,00	»
	2.º	Minas.....	»	»
	3.º	Comercio, Industria y Trabajo.....	562,47	»
	4.º	Obras públicas.....	145.958,33	»
	5.º	Servicios generales.....	»	»
			148.089,11	»
		RESUMEN		
		Ministerio de Estado.....	7.708.785,64	3.184.603,46
		Idem de la Guerra.....	232.882,00	4.724,35
		Idem de Marina.....	57.658,16	»
		Idem de la Gobernación.....	148.089,11	»
		Idem de Fomento.....	8.147.414,91	3.189.327,81

Observación.—Queda sujeto el presente estado á las alteraciones que origine el examen de las cuentas respectivas.

DE 1918	MESES DE ENERO A MAYO DE 1918			TOTAL DE LOS SEIS MESES		
	Presupuesto de 1918. Pesetas.	Resultas de ejercicios cerrados. Pesetas.	TOTAL Pesetas.	Presupuesto de 1918. Pesetas.	Resultas de ejercicios cerrados. Pesetas.	TOTAL Pesetas.
735,00	14.791,25	3.417,05	18.208,30	15.326,25	3.417,05	18.643,30
» 562,47	»	»	»	» 562,47	»	» 562,47
145.958,33	1.160.962,72	375,00	1.161.937,72	1.806.921,05	375,00	1.307.296,05
»	»	»	»	»	»	»
148.089,11	1.179.087,21	4.256,14	1.183.343,35	1.327.176,32	4.256,14	1.331.432,46
3.184.603,46	»	263.636,80	263.636,80	»	3.448.240,26	3.448.240,26
7.713.509,99	46.392.064,58	2.162.192,18	49.054.263,76	54.600.850,22	2.166.923,53	56.767.773,76
232.882,00	640.439,38	19.000,25	659.440,13	873.321,88	19.000,25	892.322,13
57.653,16	255.435,33	184.834,17	440.270,00	313.093,99	184.834,17	497.928,16
148.089,11	1.179.087,21	4.256,14	1.183.343,35	1.327.176,32	4.256,14	1.331.432,46
11.336.742,72	48.267.027,50	2.633.926,54	51.600.954,04	57.114.442,41	5.823.254,35	62.937.696,76

Número 2.—RESUMEN de los pagos liquidados verificados por la Sección 12, «Acción en Marruecos», durante los seis primeros meses de los años 1917 y 1918, con inclusión de los realizados por resultados de ejercicios cerrados.

CAPÍTULO	ARTÍCULO	SECCIÓN 12, «ACCIÓN EN MARRUECOS»	1917 — Pesetas.	1918 — Pesetas.
		MINISTERIO DE ESTADO		
		Gastos autorizados por Real decreto de 24 de Abril de 1914.....		263.634,80
Único.	Único.	Subvención reintegrable á S. A. L. el Jalifa para enjugar el déficit de su presupuesto.....	801.131,34	3.184.608,46
			801.131,34	3.448.240,23
		MINISTERIO DE LA GUERRA		
		SERVICIOS DE CARÁCTER PERMANENTE		
1.º	1.º	Personal de la Administración regional.....	1.886.468,61	2.040.457,05
	2.º	Cuerpos armados del Ejército.....	24.916.098,37	28.109.017,85
	3.º	Material de la Administración regional.....	51.825,66	120.758,17
	4.º	Idem de Cuerpos del Ejército.....	79.839,90	»
		DIVERSOS		
2.º	Único.	Comisiones extraordinarias del servicio.....	10.662,40	72.083,12
3.º	Idem.	Servicios de Artillería.....	455.262,00	626.418,29
4.º	Idem.	Idem de Ingenieros.....	3.452.362,33	1.940.000,00
	1.º	Idem de Subsistencias y Acuartelamiento.....	16.415.892,98	17.132.722,46
	2.º	Idem de Campamento.....	340.240,00	133.437,65
5.º	3.º	Idem de Transportes.....	2.654.701,81	3.297.823,43
	4.º	Idem de Hospitales.....	2.096.836,02	2.360.797,49
	5.º	Idem de Derechos y Propiedades del Estado.....	54.103,00	36.721,50
6.º	Único.	Idem de Sanidad Militar.....	382.134,73	539.180,85
7.º	Idem.	Idem de Cría Caballar y Remonta.....	745,33	125.000,00
8.º	Idem.	Gastos diversos é imprevistos.....	100.031,49	68.227,37
9.º	Idem.	Obligaciones emanadas de la ley sobre accidentes del trabajo.....	22.490,43	13.865,00
10.	Idem.	Personal sin destino de plantilla.....	154.560,79	151.268,52
			53.104.255,85	56.767.773,75
		MINISTERIO DE MARINA		
1.º	Único.	Personal.....	772.501,52	661.884,95
2.º	Idem.	Material.....	112.151,70	230.437,78
			880.653,22	892.322,13
		MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN		
Único.	Único.	Guardia Civil.....	325.717,96	497.928,16
			325.717,96	497.928,16
		MINISTERIO DE FOMENTO		
		PERSONAL		
1.º	1.º	Agricultura.....	5.278,66	4.630,61
	2.º	Minas.....	»	»
		SERVICIOS		
	1.º	Agricultura.....	14.770,55	18.943,30
	2.º	Minas.....	»	»
2.º	3.º	Comercio, Industria y Trabajo.....	»	562,47
	4.º	Obras públicas.....	1.174.020,55	1.307.296,05
	5.º	Servicios generales.....	25.000,00	»
			1.219.569,56	1.331.432,46

	1917 — Pesetas.	1918 — Pesetas.
RESUMEN		
Ministerio de Estado.....	801.131,34	3.448.240,26
Idem de la Guerra.....	53.104.255,85	56.767.773,75
Idem de Marina.....	880.653,22	892.322,13
Idem de la Gobernación.....	325.717,96	497.928,16
Idem de Fomento.....	1.219.569,56	1.331.432,46
	56.331.327,93	62.937.696,76

OBSERVACIÓN: Queda sujeto el presente estado á las alteraciones que origine el examen de las cuentas respectivas.
 Madrid, 31 de Julio de 1918.—El Tenedor de libros, Jefe de la Sección de Contabilidad, Rogelio Casanova.—V.º B.º—El Inter-
 venter civil, Boneta.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD.—NEGOCIADO DE PERSONAL

ESCALAFÓN RECTIFICADO de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia dependientes de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en fin de Febrero de 1918.

Número de Orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO				TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año	Años de edad.	TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA				
						Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
Inspector general en Barcelona.													
1	D. Wenceslao Rotana y Gamboa.....	28	Septiembre....	1862	55	7	»	»	7	»	»	Barcelona.....	»
Comisario general en Madrid.													
2	D. Alvaro de Juana y Fonca.....	14	Febrero.....	1864	54	4	3	17	11	10	19	Madrid.....	»
Secretarios generales.													
1	D. Juan Montero y Reguera.....	23	Junio.....	1867	40	4	7	8	11	4	24	Barcelona.....	»
2	José Domínguez Manteca.....	5	Enero.....	1874	44	4	»	15	4	»	15	Madrid.....	»
Comisarios.													
1	D. Antonio Caro López.....	5	Septiembre....	187	54	10	2	»	80	2	16	Madrid.....	»
2	Gabriel Sánchez Vidal.....	27	Febrero.....	1871	47	10	2	»	22	8	13	Idem.....	»
3	Ignacio Legara Herrero.....	31	Julio.....	1869	57	10	2	»	11	4	11	Barcelona.....	»
4	Luis Vela y Crespo.....	28	Mayo.....	1859	58	9	2	»	18	7	20	Idem.....	»
5	Ramón Carreras Segura.....	3	Abril.....	1866	52	9	2	»	15	9	17	Madrid.....	»
6	Emilio Casal de Nis.....	30	Noviembre....	1863	54	9	1	23	21	5	23	Idem.....	»
7	Francisco Gómez Escudero.....	13	Marzo.....	1859	58	7	6	25	16	10	14	Idem.....	»
8	Guillermo Galón y Clara Prieto.....	11	Enero.....	1874	44	6	»	»	11	4	23	Idem.....	»
9	Ramón Fariñas de Luna Aguilera.....	14	Noviembre....	1867	50	4	6	15	29	5	3	Idem.....	»
10	Adolfo Miguel Pérez.....	6	Idem.....	1872	45	2	8	»	20	3	15	Idem.....	»
11	Antonio Andrade Parody.....	25	Mayo.....	1877	40	2	6	»	14	5	16	Idem.....	»
12	Patricio Gil y Terrón.....	8	Diciembre....	1868	49	2	3	»	12	4	»	Idem.....	»
13	Celestino Ortiz Gimeno.....	28	Junio.....	1880	37	2	1	»	9	»	9	Barcelona.....	»
14	Manuel Bravo Portillo.....	20	Diciembre....	1876	41	»	2	16	10	1	20	Madrid.....	»
Inspectores jefes.													
1	D. Heliodoro Zaldívar Fernández.....	3	Julio.....	1872	45	9	2	»	15	2	»	Barcelona.....	»
2	Rolipo Alberca Casas.....	9	Noviembre....	1873	44	7	1	»	11	11	»	Idem.....	»
3	Mariano Pedregás Moros.....	11	Febrero.....	1866	58	4	6	15	4	6	15	Idem.....	»
4	Barquero Maqueda del Castillo.....	29	Septiembre....	1873	44	3	8	15	19	8	25	Madrid.....	»
5	José Ramos Bazaga.....	29	Junio.....	1878	44	2	11	27	12	8	1	Idem.....	»
6	Florencio López Fernández.....	11	Mayo.....	1868	51	2	7	28	10	11	1	Barcelona.....	»
7	Manuel Casal Gómez.....	18	Agosto.....	1867	50	2	5	29	11	5	2	Idem.....	»
8	José López Castro.....	19	Idem.....	1879	38	2	1	4	15	11	»	Idem.....	»
9	Ezequiel Rodríguez de Celis.....	10	Abril.....	1868	49	2	»	15	13	2	16	Idem.....	»
10	Florencio Villalta Clavería.....	27	Octubre.....	1860	57	1	10	26	17	8	21	Madrid.....	»
11	Bernardo A. Marín Sastre.....	21	Agosto.....	1859	58	»	2	29	21	»	28	Barcelona.....	»

Inspectores de primera

1	D. Antonio Díez Canseco	9	Julio	1864	53	10	1	29	23	2	13
2	Pedro Francisco Coll y Gotarredona	21	Enero	1874	44	9	10	21	14	5	2
3	Ramón Oliveras Maranges	29	Idem	1872	46	9	2	»	16	9	28
4	Ramón Pinoda Estals	11	Marzo	1872	45	9	2	»	12	2	»
5	Desiderio Díaz Ochotorena	11	Febrero	1874	41	9	2	»	11	10	28
6	Nicolás Carrera Rodríguez	2	Julio	1878	39	9	2	»	11	10	22
7	Carlos de Castro Rodríguez	3	Noviembre	1872	45	9	1	20	11	11	»
8	Francisco Martorell Juan	5	Junio	1868	49	9	»	26	11	10	19
9	Ramiro Cavestany y Sánchez Silva	26	Julio	1874	43	8	3	25	11	10	12
10	Juan Huosta Urrutia	29	Enero	1862	56	7	1	»	12	6	15
11	Eloy Hernández Silva	3	Mayo	1868	49	4	4	»	11	5	24
12	Francisco Molins Gazmuri	21	Marzo	1871	46	4	»	16	12	9	23
13	Manuel Diéguez Rodríguez	22	Febrero	1869	49	3	8	15	24	2	21
14	Marlano Molina Agustín Ladesma	22	Abril	1879	38	3	1	»	10	1	»
15	César González de Lara	11	Junio	1872	45	2	10	27	16	3	24
16	José Gavala Quiza	17	Marzo	1861	53	2	7	17	14	9	1
17	Antonio Domínguez Manresa	27	Septiembre	1875	42	2	6	5	12	4	»
18	Luis Fenoll Malvasia	3	Agosto	1879	38	2	2	10	18	1	19
19	José María Aguaso y Ramos	11	Marzo	1864	53	2	1	»	10	11	25
20	Manuel Vergara Bartolomé	17	Abril	1864	53	1	10	15	16	7	20
21	Josés Sáez Sobrino	14	Octubre	1870	47	»	3	»	12	6	»

Vizcaya	»
Guipúzcoa	»
Barcelona	»
Francia	»
Madrid	»
Irún	»
Madrid	»
Sevilla	»
Barcelona	»
Madrid	»
Barcelona	»
Valencia	»
Madrid	»
Idem	»
Idem	»
Gibraltar	»
Madrid	»
Idem	»
Idem	»
Málaga	»
Madrid	»

Inspectores de segunda y Secretarios de Comisaría y Sección.

1	D. Jerónimo Martos Conde	9	Febrero	1871	47	10	11	15	10	11	15
2	Celestino Alba Villanova	5	Abril	1862	55	10	10	1	12	2	1
3	Joaquín Pinont Jordana	26	Agosto	1865	52	10	8	14	23	6	25
4	Feliciano Salazaray Rodríguez	6	Abril	1863	54	10	2	»	16	5	3
5	Vicente Díaz de Cavallos y Visgrés	5	Septiembre	1861	56	10	2	»	12	11	29
6	Enrique Albers y Brocal	16	Enero	1865	53	10	2	»	12	6	11
7	Mariano Mestras Samora	17	Marzo	1875	42	8	11	21	10	7	21
8	José Génova ó Iturbe	19	Febrero	1866	52	10	2	»	11	2	10
9	José Jiménez Jerez	19	Marzo	1880	37	10	1	19	10	1	19
10	Arturo Vargas Rívero	29	Idem	1883	34	10	1	19	10	1	19
11	Juan Nicolás Janer	3	Agosto	1873	44	10	1	23	10	1	22
12	José María Ortiz Moreno	18	Enero	1835	33	10	1	19	10	1	19
13	Ildefonso Hortelano Moreno	25	Junio	1882	35	10	1	18	10	1	18
14	Leovigildo Bolández Roldán	23	Octubre	1883	34	10	1	19	10	1	19
15	Prudencio Rodríguez Chamorro	28	Abril	1874	43	10	1	19	10	1	19
16	José Ballestar González	20	Agosto	1881	36	10	1	20	11	»	25
17	Florencio Castellanos Palomino	23	Febrero	1864	54	9	10	20	14	7	20
18	Eduardo Mengibar Rinconada	28	Junio	1858	58	9	10	20	14	7	2
19	José Esteban y Rivas	30	Agosto	1869	48	9	10	10	14	3	24
20	Eduardo Sedano Aguado	2	Octubre	1868	59	9	2	»	23	7	3
21	Manuel Izardo González	1.º	Enero	1868	50	9	2	»	19	11	5
22	José Ripoll Fenoll	16	Septiembre	1871	46	9	2	»	13	10	10
23	Ricardo Castro Peinó	28	Febrero	1877	41	9	2	»	11	6	2
24	Salvador Mas Batalla	4	Octubre	1872	45	9	1	26	12	»	19
25	Nicasio Fernández Torres	14	Idem	1860	57	9	1	25	11	10	5
26	Agapito Fernández Hernández	7	Noviembre	1867	50	9	1	21	14	»	18
27	Fernando Alcón García	11	Agosto	1872	45	9	1	12	17	7	20
28	Torbio del Monte Ezquerria	27	Abril	1867	50	8	2	1	11	11	»
29	Andrés Rojo Soto	4	Marzo	1860	57	8	11	19	11	»	11
30	Casimiro García Consuegra	31	Mayo	1868	59	8	11	15	11	10	»
31	José Morales Vázquez	12	Noviembre	1861	56	8	8	13	11	4	15
32	Rogelio Volo Díaz	9	Mayo	1881	38	8	5	16	10	1	17
33	Salvador Roig Alvarez	24	Junio	1872	45	8	3	1	14	7	11
34	Ricardo Herranz y Esteve	6	Agosto	1881	38	8	»	21	10	1	15
35	Salvador Illueca Braun	10	Septiembre	1861	56	7	8	6	16	11	4
36	Pedro Aparicio de Cuenca	2	Diciembre	1878	39	7	8	»	10	1	22
37	Luis Varola Villarreal	8	Julio	1862	55	7	1	»	31	10	10

Granada	»
Barcelona	Secretario de Sección.
Idem	»
Idem	»
Madrid	»
Barcelona	Secretario de Sección.
Burgos	»
Barcelona	»
Málaga	»
Murcia	»
Barcelona	»
Madrid	Secretario de Comisaría.
Idem	Idem.
Idem	»
Marruecos	»
Francia	»
Barcelona	»
Idem	Secretario de Sección.
Madrid	»
Sevilla	»
Valladolid	»
Córdoba	»
Madrid	»
Barcelona	Secretario de Sección.
Idem	»
Oviedo	»
Madrid	Secretario de Comisaría.
Idem	Idem.
Pontevedra	»
Madrid	Secretario de Comisaría.
Toledo	»
Madrid	Secretario de Comisaría.
Cádiz	»
Madrid	»
Almería	»
Zaragoza	»
Madrid	Secretario de Comisaría.

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO				TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.	Años de edad.	TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA				
						Años.	Meas.	Días.	Años.	Meas.	Días.		
38	D. Vicente Méndez Sirvent	19	Abril	1861	56	6	9	11	22	8	3	Madrid	
39	José de Ibarra Fernández	29	Diciembre	1864	53	6	3	20	12	8	27	Coruña	
40	Cipriano Querrero López	26	Septiembre	1858	59	5	8	20	18	6	16	Barcelona	Secretario de Sección.
41	Alberto Muslarcas del Corzo	27	Enero	1866	52	5	2	22	28	2	22	Santander	
42	Braulio Bolonio Antón	26	Marzo	1866	51	4	6	5	14	7	28	Tarragona	
43	Honorio Inglés Pizarro	23	Octubre	1879	38	4	4	1	11	6	10	Sartagona	
44	Saturnino Santos Alonso	2	Noviembre	1861	56	4	1	12	26	6	9	Madrid	
45	Jesús Plaza Martínez	4	Junio	1863	59	3	6		21	7	23	Barcelona	Secretario de Comisaría.
46	Vicente Cuadruponi López	4	Octubre	1865	52	3		29	21	2	14	Madrid	
47	Leoncio Barlés Lloplá	26	Diciembre	1861	56	2	10	17	36	4		Barcelona	
48	Miguel Ruiz Morano	10	Noviembre	1866	52	2	10	6	26	1	8	Madrid	
49	José María Clurana Pedrol	20	Mayo	1870	47	2	10	4	10	6	28	Alcanto	
50	Hilgino González Mallo	8	Septiembre	1873	44	2	7		14	11	2	Valencia	Secretario de Comisaría.
51	Mariano Manzanera Mompradó	14	Idem.	1867	50	2	5	22	11		20	Madrid	
52	Joaquín Borred Balaú	17	Marzo	1872	45	2	4	9	9	4	15	Barcelona	Electo.
53	José Rodríguez Fuentes	22	Abril	1860	57							Valencia	
54	José Alsó Valls	21	Marzo	1858	59	2	1		23	3	19	Barcelona	
55	Francisco Esteban Aguilera	25	Julio	1866	51	2	1		12	2	5	Idem.	
56	Pablo Ferreiro Fernández	8	Abril	1860	57	1	11	4	19	3	10	Idem.	Secretario de Sección.
57	Ramón Hostench Minovis	10	Mayo	1864	53	1	8	14	11	10	4	Idem.	Idem.
58	Francisco Santamaría González	23	Julio	1861	56	1	7		11	10	1	Idem.	
59	Enrique Alvarez Rivera	24	Junio	1861	52	1	3		10	11	10	Madrid	
60	Salvador Arnal Arenal	21	Abril	1873	44	1	1	19	10	8	16	Idem.	
61	Miguel Leal de Ibarra	21	Mayo	1874	43	1	1		10	11	3	Idem.	
62	Miguel López Aranda	11	Enero	1864	54	1		9	13	7	27	Vizcaya	Secretario de Comisaría.
63	Anacleto Vellilla Dusan	12	Julio	1862	55		9		11		6	Madrid	
64	Martín Fernández Merino	30	Enero	1865	53		8		11	10	1	Idem.	
65	José Morón Hernández	16	Septiembre	1860	57		8		9	8	16	Barcelona	Secretario de Sección.
66	José García Mariñas	2	Mayo	1868	40		4	27	10	11	8	Gerona	Secretario de Sección.
67	Juan Herrera Pérez	7	Noviembre	1875	42		2	14	9	10	14	Málaga	
68	Clodoaldo Sotelo Sánchez	8	Septiembre	1878	39		1	21	16	6	2	Marruecos	
69	Teodoro García Pérez	19	Enero	1872	46		1	10	10	5	26	Barcelona	
70	Buenaventura Sánchez Traitor	6	Septiembre	1869	67		1	3	11	1	14	Madrid	Secretario de Sección.
71	Ricardo Dalmáu Fernández	7	Febrero	1860	58		1	1	31	5	10	Barcelona	
Inspectores de tercera.													
1	D. Fidel Santamaría González	27	Enero	1864	54	9	1	25	11		21	Madrid	
2	Francisco García Caruncho	14	Abril	1859	48	9	1	23	12	4	4	Barcelona	
3	Cándido Asensio Romero	4	Septiembre	1861	53	9	1	23	11	5	13	Idem.	
4	Federico de la Cortina y Fuentes	26	Noviembre	1876	41	9	1	21	11	1	15	Idem.	
5	José González Martín	25	Marzo	1861	56	9	1	20	29	10	28	Córdoba	
6	Félix Carmona Morillas	18	Idem.	1865	52	9	1	20	10	9	18	Ciudad Real	
7	José Gutiérrez Cruz	28	Abril	1860	57	9	1	18	11	8	27	Caceres	
8	Tomás Avila García	9	Junio	1861	56	9			24		5	Madrid	
9	Manuel Díxon Arias	29	Idem.	1861	56	8	11	27	23	6		Barcelona	
10	Cándido Todolí Alcázar	4	Septiembre	1871	46	8	11	27	25	9	10	Idem.	
11	Dionisio Mariño Esteban	9	Octubre	1867	50	8	11	27	21	11	27	Madrid	
12	Agapito Marín Domínguez	14	Agosto	1863	51	8	11	19	23	9		Barcelona	
13	Bias Mateo Blolsa	3	Febrero	1861	57	8	11	13	26		14	Idem.	
14	Manuel Felto Fernández	8	Marzo	1858	59	8	11	12	24	7	1	Madrid	
15	Pablo Pujol Armongol	20	Idem.	1866	51	8	8	1	21	7	7	Barcelona	
16	Manuel González García	1.º	Enero	1865	53	8	5		20		14	Avila	
17	Miguel Espáñez Balasch	2	Idem.	1865	53	8	4	27	20	4	10	Madrid	
18	Manuel Minaya Gómez	20	Octubre	1872	45	8	1	12	20	3	25	Idem.	

19	José de Zárate y de Oagigas.....	25	Abril.....	1878	39	8	1	»	11	4	13	Burgos.....
20	José María Ripoll y Palaolos Pacheco...	17	Diciembre.....	1874	42	8	»	17	10	1	19	Madrid.....
21	José María de la Lama Noriega Morales	14	Agosto.....	1879	41	7	8	20	16	10	7	Idem.....
22	Camilo López González.....	11	Julio.....	1871	46	7	»	20	15	4	»	Idem.....
23	Antonio Camaño Hervás.....	27	Octubre.....	1865	52	7	1	»	11	4	23	Idem.....
24	Fulgencio Escribano Fernández.....	16	Enero.....	1879	39	7	»	17	13	8	24	Salamanca.....
25	Antonio Vega González.....	6	Idem.....	1868	50	6	11	13	11	4	24	Madrid.....
26	Juan del Castillo y Romero.....	18	Junio.....	1874	43	6	10	»	11	4	24	Málaga.....
27	Manuel Soría de Latorre.....	27	Mayo.....	1862	55	6	9	»	20	1	2	Alicante.....
28	Juan Bautista Gómez Sancho.....	29	Agosto.....	1883	34	6	5	3	10	1	9	Madrid.....
29	Felipe Hernández Calonge.....	1.º	Mayo.....	1860	57	6	3	13	19	10	»	Lugo.....
30	Manuel González Tapia.....	5	Octubre.....	1877	40	6	1	13	17	3	17	Madrid.....
31	Arturo Pérez Atanay.....	5	Marzo.....	1876	42	5	11	»	14	3	13	Guipúzcoa.....
32	Santiago Martín Báuena.....	14	Octubre.....	1863	34	5	9	»	21	10	18	Madrid.....
33	José López Yáquez.....	2	Septiembre.....	1873	44	6	8	»	19	7	27	Cuenca.....
34	Daniel Carbonell Segura.....	20	Noviembre.....	1867	50	5	8	»	19	7	25	Reus.....
35	Enrique Grimaú de Mauro.....	28	Octubre.....	1879	38	5	4	»	22	10	12	Segovia.....
36	Victor Ansoleta Garofa Calvo.....	28	Julio.....	1868	49	5	2	»	23	19	3	Madrid.....
37	Eduardo Roldán de la Fuente.....	5	Enero.....	1885	33	5	5	»	10	1	19	Idem.....
38	Celestino Morales Roy.....	6	Abril.....	1871	46	5	1	»	19	»	6	Barcelona.....
39	Emitilo Martínez Camarero.....	27	Idem.....	1870	47	5	»	16	17	4	»	Cornúa.....
40	Antonio Fernández Tallón.....	9	Agosto.....	1863	54	4	10	»	18	11	14	Madrid.....
41	León González Vivas.....	11	Abril.....	1882	35	4	7	»	25	9	29	Castellón.....
42	Tomás de la Roda y Sánchez Sierra.....	7	Marzo.....	1876	41	4	5	»	16	7	21	Madrid.....
43	Paulino Picó y Candela.....	22	Junio.....	1871	46	4	5	»	18	9	1	Barcelona.....
44	José González González.....	19	Abril.....	1884	33	4	5	»	10	1	18	Málaga.....
45	Agustín Mojares Nicolás.....	5	Mayo.....	1864	53	4	4	»	23	18	7	Murcia.....
46	Vicente Galera y Marll.....	8	Diciembre.....	1876	41	4	4	»	13	10	1	Madrid.....
47	Antonio Torrealba González.....	5	Mayo.....	1874	43	4	4	»	9	11	4	Idem.....
48	Florencio Escarda Yóbones.....	16	Junio.....	1862	55	4	4	»	18	6	»	Barcelona.....
49	Andrés Serrano Ferrus.....	4	Febrero.....	1870	48	4	4	»	18	4	»	Idem.....
50	Bernardino del Vado y López Soldado..	17	Julio.....	1879	38	4	3	»	15	11	4	Cartagena.....
51	Ramón Blanco Santa Coloma.....	20	Septiembre.....	1872	45	4	2	»	14	7	»	Baleares.....
52	Paulino Montes Osma.....	8	Noviembre.....	1874	48	4	1	»	7	18	»	Madrid.....
53	Doroteo Martín Fernández.....	28	Marzo.....	1867	50	4	»	12	17	6	25	Barcelona.....
54	Fernando Fagoaga Arruabarrona.....	7	Mayo.....	1883	31	4	»	10	10	1	18	Santander.....
55	José Alblach Cardona.....	11	Julio.....	1876	41	3	8	»	15	11	9	Lérida.....
56	José Jarroffo del Olmo.....	14	Octubre.....	1864	53	3	8	»	12	11	4	Madrid.....
57	Ricardo Gordián Fernández.....	7	Febrero.....	1876	42	3	8	»	7	17	6	Barcelona.....
58	Manuel Amiesá Polayo.....	10	Junio.....	1865	52	3	7	»	2	17	3	Idem.....
59	Tomás Flórez Vicento.....	20	Noviembre.....	1882	35	3	5	»	10	1	13	Jaén.....
60	Enrique Ciguarrista Moreno.....	18	Enero.....	1863	55	3	4	»	15	17	3	Sevilla.....
61	Narciso Pérez Gómez.....	29	Octubre.....	1865	52	3	1	»	18	2	23	Cartagena.....
62	Adolfo de la Calle Alonso.....	9	Marzo.....	1882	35	3	1	»	10	1	9	Albacete.....
63	Sabas Romero y Moreno.....	10	Idem.....	1865	52	2	10	»	25	16	9	Barcelona.....
64	Camilo López del Campo.....	31	Octubre.....	1872	45	2	10	»	25	11	6	Idem.....
65	Raimundo Sampedro Arnedo.....	23	Enero.....	1862	56	2	10	»	21	15	11	Navarra.....
66	Armando Feijóo de Laya.....	3	Febrero.....	1882	36	2	10	»	17	10	1	Logroño.....
67	José Ronda y Pérez.....	26	Abril.....	1867	50	2	10	»	11	4	2	Madrid.....
68	Manuel Alcausón Irún.....	10	Octubre.....	1874	48	2	9	»	25	15	10	Soria.....
69	Isidro Camps Florechat.....	16	Julio.....	1866	51	2	7	»	11	15	8	Teruel.....
70	Alfonso Soto Retes.....	12	Agosto.....	1879	39	2	6	»	12	10	1	Guadalajara.....
71	Clemente Jiménez García.....	19	Julio.....	1878	39	2	6	»	6	15	3	Madrid.....
72	Emilio Trabazo Rojo.....	21	Enero.....	1879	39	2	5	»	25	10	1	Idem.....
73	Leopoldo Sánchez Tombleque.....	15	Noviembre.....	1864	53	2	5	»	»	15	4	Barcelona.....
74	Fernando Acuña Tuduroy.....	15	Marzo.....	1872	45	2	4	»	8	15	3	Idem.....
75	Jesús Calvo Lorenz.....	17	Abril.....	1878	39	2	3	»	12	10	1	Granada.....
76	Pedro Checa Paniagua.....	2	Octubre.....	1862	35	2	3	»	11	10	1	Madrid.....
77	Luis San Juan García.....	23	Agosto.....	1875	42	2	»	»	13	15	3	Gibraltar.....
78	Manuel Mansilla Velasco.....	22	Junio.....	1877	40	2	»	»	6	15	1	Zamora.....
79	Juan Rubio Martín.....	27	Diciembre.....	1875	42	1	11	»	15	15	1	Madrid.....
80	Marcelino Verdesoto Pareja.....	17	Noviembre.....	1873	44	1	11	»	9	15	1	Barcelona.....

(Continuad.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD.—NEGOCIADO DE PERSONAL

ESCALAFÓN RECTIFICADO del Cuerpo de Seguridad dependiente de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en 15 de Junio de 1918.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DE LA POSESIÓN EN EL DESTINO	PROVINCIA DE DESTINO
Coronel.				
1	D. Antonio Sánchez Sánchez.....	31 Marzo 1835.....	3 Marzo 1918.....	Madrid.
Tenientes Coronales.				
1	D. Vicente Tomás Tizol.....	3 Noviembre 1868.....	2 Mayo 1918.....	Barcelona.
2	Adolfo Barrachina Manchego.....	22 Enero 1872.....	4 Mayo 1917.....	Madrid.
Comandantes.				
1	D. Guillermo Bañares Díez.....	25 Junio 1858.....	1.º Febrero 1917.....	Barcelona.
2	José Sanjurjo Rodríguez Arias.....	14 Octubre 1874.....	1.º Julio 1917.....	Madrid.
Capitanes.				
1	D. Antonio Bo Sebastián.....	16 Julio 1882.....	11 Mayo 1908.....	Madrid.
2	Justo Conde Martín Corral.....	18 Octubre 1870.....	17 Abril 1909.....	Idem.
3	Paulino Méndez Villalba.....	22 Junio 1861.....	17 Abril 1903.....	Idem.
4	Rufino Domínguez Jiménez.....	10 Julio 1863.....	4 Julio 1909.....	Barcelona.
5	Juan Alastrey Marías.....	20 Octubre 1863.....	22 Febrero 1910.....	Madrid.
6	Escelástico Pangua García.....	10 Febrero 1879.....	13 Abril 1910.....	Idem.
7	Ramón Prado Bahamonde.....	16 Enero 1865.....	1.º Enero 1911.....	Murcia.
8	Antonio Baigorri Aguado.....	23 Enero 1870.....	1.º Enero 1911.....	Alicante.
9	José Alicart España.....	4 Mayo 1872.....	1.º Enero 1911.....	Valencia.
10	Julián López Rué.....	10 Noviembre 1867.....	30 Agosto 1911.....	Madrid.
11	Vicente Hermida Alsó.....	27 Diciembre 1876.....	1.º Enero 1912.....	Vizcaya.
12	Enrique Antón Mariño.....	12 Agosto 1866.....	18 Septiembre 1912.....	Barcelona.
13	Silvestre Mosquera Sánchez.....	10 Junio 1868.....	1.º Enero 1913.....	Idem.
14	Plácido Rodríguez Jiménez.....	5 Octubre 1869.....	1.º Mayo 1913.....	Idem.
15	Ricardo Benedicte Millán.....	15 Junio 1878.....	14 Mayo 1913.....	Madrid.
16	Antonio Cerdeño Martín.....	10 Diciembre 1872.....	5 Febrero 1914.....	Barcelona.
17	Carlos Moreno Manella.....	6 Enero 1871.....	13 Febrero 1915.....	Málaga.
18	Justo Arribas Marín.....	28 Mayo 1875.....	11 Agosto 1915.....	Barcelona.
19	Esteban Mohino Toribio.....	28 Noviembre 1868.....	9 Septiembre 1915.....	Madrid.
20	Celestino Caldeiro Millares.....	19 Mayo 1868.....	8 Noviembre 1915.....	Barcelona.
21	Marcelino Moreno Dorado.....	5 Junio 1870.....	17 Marzo 1916.....	Madrid.
22	Eleuterio del Toro Moya.....	5 Marzo 1873.....	29 Enero 1917.....	Barcelona.
23	Bonifacio García Bellón.....	8 Mayo 1874.....	1.º Febrero 1917.....	Madrid.
24	Cástor Alarcón Rodríguez.....	28 Marzo 1868.....	3 Febrero 1917.....	Coruña.
25	Eduardo de Luis Pérez.....	9 Diciembre 1879.....	8 Febrero 1917.....	Madrid.
26	Calixto Nebreda Arnaiz.....	13 Octubre 1872.....	11 Mayo 1917.....	Barcelona.
27	Felipe Artal Serrano.....	20 Abril 1856.....	6 Agosto 1917.....	Idem.
28	Manuel Jorge Ramos.....	31 Julio 1874.....	1.º Octubre 1917.....	Sevilla.
Tenientes.				
1	D. Luis Degorgue Nebreda.....	15 Diciembre 1858.....	1.º Noviembre 1905.....	Barcelona.
2	Cipriano Lezcano Gutiérrez.....	25 Septiembre 1873.....	20 Marzo 1906.....	Madrid.
3	José Algíber Pérez.....	18 Septiembre 1858.....	13 Diciembre 1906.....	Idem.
4	Cipriano Hernández Pérez.....	30 Diciembre 1858.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
5	Arturo Domínguez Sagner.....	22 Agosto 1863.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
6	Jacinto Tejero Ferrer.....	11 Septiembre 1858.....	1.º Enero 1911.....	Valencia.
7	Román Fernández Guerra.....	9 Agosto 1859.....	1.º Enero 1911.....	Valladolid.
8	Florencio Vivanco Yanguas.....	2 Mayo 1861.....	1.º Enero 1911.....	Cádiz.
9	Valentín Barba Bartolomé.....	3 Noviembre 1861.....	1.º Enero 1911.....	Valencia.
10	Gregorio Carrillo Martín.....	24 Diciembre 1862.....	1.º Enero 1911.....	Santander.
11	Narciso Remón Vicente.....	29 Octubre 1859.....	2 Junio 1911.....	Zaragoza.
12	Juan Berrocal Moriches.....	28 Noviembre 1860.....	9 Julio 1911.....	Barcelona.
13	Gregorio Biáñez Artiguez.....	1.º Enero 1875.....	1.º Marzo 1912.....	Idem.
14	Saturrino Martínez Rubert.....	21 Febrero 1876.....	16 Junio 1912.....	Madrid.
15	Juan Redondo Pardo.....	19 Abril 1876.....	16 Junio 1912.....	Tenerife.
16	Sebastiano Abaytía Olmos.....	8 Noviembre 1875.....	5 Julio 1912.....	Madrid.
17	Marcelo Aguilera Fernández.....	29 Mayo 1878.....	3 Agosto 1912.....	Barcelona.
18	Antonio de la Cruz Orejana.....	7 Septiembre 1875.....	22 Noviembre 1912.....	Madrid.
19	José Cafiellas Martí.....	16 Octubre 1872.....	24 Enero 1913.....	Barcelona.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DE LA POSESIÓN EN EL DESTINO	PROVINCIA DE DESTINO
20	D. Vicente Blanco Taboada	3 Noviembre 1877	24 Enero 1913	Madrid.
21	Andrés Díez Alvarez	5 Enero 1861	2 Abril 1913	Oviedo.
22	Luis Herrero Castellano	8 Octubre 1874	13 Mayo 1913	Madrid.
23	Juan Arenas Cabrera	27 Noviembre 1860	17 Mayo 1913	Barcelona.
24	Fernando Alonso Santos	19 Noviembre 1859	17 Junio 1913	León.
25	Casio Núñez Toro	9 Junio 1863	17 Junio 1913	Madrid.
26	Manuel Rollán García	1.º Enero 1873	17 Junio 1913	Idem.
27	Pedro Urbán Naya	23 Octubre 1877	17 Junio 1913	Alicante.
28	Eduardo Almagro Mascarós	13 Octubre 1861	16 Octubre 1913	Valencia.
29	Marcelino Rubio Romero	29 Octubre 1873	16 Octubre 1913	Madrid.
30	Julio Maeso Vélez	5 Julio 1880	29 Noviembre 1913	Idem.
31	Joaquín Goicoechea Asiain	20 Marzo 1875	20 Febrero 1914	Barcelona.
32	Ruperto Gómez Aragonés	27 Marzo 1876	8 Marzo 1914	Madrid.
33	Raimundo Castellanos Falces	15 Marzo 1872	17 Marzo 1914	Barcelona.
34	Adolfo Alvarez Deza	19 Septiembre 1872	19 Marzo 1914	Madrid.
35	Eizardo Martínez Sánchez	11 Septiembre 1884	19 Marzo 1914	Barcelona.
36	José Bueren Ortega	17 Septiembre 1885	1.º Abril 1914	Madrid.
37	Juan Fuertes Gómez	6 Mayo 1877	26 Agosto 1914	Las Palmas.
38	Hermógenes Moreno Hernández	19 Abril 1873	1.º Septiembre 1914	Salamanca.
39	José Arbós Ventura	28 Agosto 1877	9 Febrero 1915	Barcelona.
40	José Cebo Gálvez	31 Agosto 1876	21 Febrero 1915	Málaga.
41	José Méndez García	1.º Febrero 1873	25 Febrero 1915	Coruña.
42	Valentín Lechuga Martín	3 Noviembre 1873	1.º Marzo 1915	Madrid.
43	Manuel Cebrián Martínez	17 Octubre 1872	15 Marzo 1915	Badajoz.
44	Ruperto Regadera Oliva	27 Marzo 1888	16 Marzo 1915	Murcia.
45	Antonio García Tenorio	13 Julio 1870	21 Marzo 1915	Granada.
46	Mattias Blanco Gili	14 Noviembre 1882	4 Abril 1915	Madrid.
47	Casimiro Sánchez Cadahia	19 Abril 1862	10 Abril 1915	Lugo.
48	Manuel Tárrega Travesí	7 septiembre 1885	21 Abril 1915	Madrid.
49	Federico González González	7 Diciembre 1875	27 Abril 1915	Oviedo.
50	Escolástico Ferrera Blázquez	10 Febrero 1873	29 Abril 1915	Madrid.
51	Miguel Llobera Guasp	2 Junio 1875	1.º Mayo 1915	Barcelona.
52	León Alvarez Lozano	11 Abril 1875	7 Mayo 1915	Coruña.
53	Baldomero Emperador Galar	30 Noviembre 1873	12 Mayo 1915	Huelva.
54	Adolfo Martínez Reyes	18 Noviembre 1876	18 Mayo 1915	Mejilla.
55	Pablo Alvarez Fernández	6 Enero 1875	28 Mayo 1915	Guipúzcoa.
56	Pío Francisco Angulo	18 Junio 1875	1.º Julio 1915	Madrid.
57	Manuel Basallote Rodríguez	17 Febrero 1874	11 Agosto 1915	Barcelona.
58	Emilio Baldrich Pita	11 Febrero 1873	30 Octubre 1915	Coruña.
59	Florencio Carrasco Berzosa	11 Mayo 1874	1.º Diciembre 1915	Barcelona.
60	Rogelio Castedo Cala	9 Enero 1879	14 Diciembre 1915	Sevilla.
61	Baltasar Esparza Zurra	6 Enero 1869	21 Febrero 1916	Barcelona.
62	Isaac González Alvarez	7 Marzo 1876	8 Abril 1916	Jaén.
63	Salustiano Jiménez Rubio	23 Junio 1880	2 Noviembre 1916	Alicante.
64	Máximo Magán Rodríguez	8 Enero 1874	2 Diciembre 1916	Sevilla.
65	Sixto Muñiz Martínez	7 Mayo 1874	1.º Enero 1917	Pontevedra.
66	Hermínio Vigil Ugalde	21 Enero 1897	1.º Enero 1917	Valencia.
67	Juan Yagüe Carrasco	30 Marzo 1874	5 Enero 1917	Murcia.
68	Manuel Martínez Ibáñez	13 Agosto 1867	19 Febrero 1917	Madrid.
69	Rafael Poyato Camacho	14 Enero 1867	21 Febrero 1917	Málaga.
70	José Montañez Martínez	15 Octubre 1883	2 Marzo 1917	Madrid.
71	Lucio Hernández Muñoz	13 Diciembre 1865	25 Abril 1917	Barcelona.
72	Emilio Rojo Alvarez	8 Junio 1866	13 Mayo 1917	Madrid.
73	Salvador Martín López	26 Septiembre 1866	17 Mayo 1917	Vizcaya.
74	Manuel López Perantón	29 Junio 1865	8 Junio 1917	Orense.
75	Gumersindo Salinas Fernández	22 Diciembre 1866	11 Noviembre 1917	Barcelona.
76	Jacinto Gutiérrez Morales	11 Septiembre 1866	25 Marzo 1918	Idem.
77	Arturo Gómez Castillo	2 Diciembre 1880	Electo	Pontevedra.
78	Francisco Rodríguez-Arias Mañoso	7 Abril 1885	Idem	Sevilla.
79	Luis López Buitrago	7 Marzo 1885	Idem	Vizcaya.

Personal en expectación de destino.

Número	NOMBRES	Número	NOMBRES
1	Capitán con preferencia para el reingreso porque al ascender llevaba más de dos años prestando servicio activo en el Cuerpo de Seguridad como Teniente. D. Liborio Marcos Arias. Capitanes aprobados en concurso. D. Ambrosio Comunión Arnáiz. Valentín Lasheras Aliaga.	3	D. Pascual Martí Pablo.
		4	Pedro Baselga Herrero.
		5	Carlos Rubio Fernández.
		6	Mariano Paniello Larru.
		7	Francisco Sousa Ruiz.
		8	Serafin Correa Pérez.
		9	José Mariño Expósito.
		10	Angel Baró Sánchez.
		11	Fernando Moreno López de Lara.
		12	Salvador Montero Lorente.

Número	NOMBRES	Número	NOMBRES
Tenientes aprobados en concurso.			
1	D. Alfonso Alarillo Alamillo.	5	D. Antonio Velasco Pérez.
2	Andrés González González.	6	José Macián Martínez.
3	Juliano Quevedo Rasilla.	7	Juan Esteban Martínez.
4	Pablo Miguel Rábanos.	8	Ángel Carmona Tortosa.
		9	Hipólito Almarza Mendivil.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO ACTUAL	PROVINCIA DE DESTINO	SUELDO ANUAL — Pesetas.
Sargentos.						
1	D. Fructuoso Rilova Valtierra....	13 Diciembre 1860...	25 Febrero 1888.....	26 Enero 1917.....	Madrid.....	2.250
2	Ramón Menéndez Suárez.....	30 Abril 1862.....	25 Febrero 1888.....	20 Mayo 1917.....	Idem.....	2.250
3	Ramón Allué Marco.....	18 Mayo 1864.....	17 Noviembre 1890...	3 Octubre 1913.....	Idem.....	2.000
4	Antonio Arauzo Traperó.....	21 Abril 1863.....	8 Enero 1892.....	4 Marzo 1916.....	Idem.....	2.000
5	Máximo García Fuentes.....	24 Diciembre 1872...	1.º Noviembre 1905...	26 Enero 1917.....	Idem.....	2.000
6	Manuel Álvarez Díaz.....	9 Octubre 1860.....	11 Febrero 1888.....	11 Abril 1918.....	Idem.....	2.000
7	José Pérez Cortés.....	5 Septiembre 1861...	10 Enero 1895.....	9 Mayo 1918.....	Idem.....	2.000
8	Ramón García Delgado.....	31 Agosto 1868.....	25 Mayo 1895.....	10 Octubre 1915.....	Idem.....	1.750
9	Espiridión Membrillo Charco grande.....	14 Diciembre 1864...	4 Septiembre 1900...	1.º Abril 1916.....	Idem.....	1.750
10	Pedro Cobo López.....	30 Abril 1873.....	21 Enero 1904.....	17 Febrero 1917.....	Idem.....	1.750
11	Juan Pascual Callejo.....	24 Noviembre 1865...	24 Noviembre 1895...	18 Junio 1917.....	Idem.....	1.750
12	Juan Pérez Merino.....	7 Septiembre 1865...	20 Junio 1892.....	16 Abril 1918.....	Idem.....	1.750
13	Severo Lipiz Vega.....	6 Noviembre 1867...	21 Marzo 1894.....	9 Mayo 1918.....	Idem.....	1.750
14	José López Lemus.....	2 Diciembre 1867...	13 Abril 1894.....	1.º Enero 1909.....	Granada.....	1.500
15	Lorenzo Fernández Cantero...	2 Octubre 1871.....	29 Mayo 1899.....	1.º Enero 1909.....	Santander.....	1.500
16	Bernabé Valpuesta Dueñas...	11 Junio 1871.....	28 Septiembre 1900...	1.º Enero 1909.....	Barcelona.....	1.500
17	Cayo Arciniega Arroyo.....	20 Abril 1873.....	25 Enero 1901.....	1.º Enero 1909.....	Málaga.....	1.500
18	Juan Rodríguez Roas.....	21 Febrero 1872.....	1.º Diciembre 1901...	1.º Enero 1909.....	Badajoz.....	1.500
19	Conrado Sabaté Saló.....	21 Diciembre 1877...	1.º Febrero 1902.....	1.º Enero 1909.....	León.....	1.500
20	Francisco Linares Pascual.....	15 Marzo 1861.....	24 Marzo 1903.....	1.º Enero 1909.....	Murcia.....	1.500
21	Salvador Herrera Adell.....	25 Noviembre 1877...	21 Febrero 1905.....	1.º Enero 1909.....	Melilla.....	1.500
22	Higinio Torres Mansilla.....	11 Enero 1865.....	1.º Noviembre 1905...	1.º Enero 1909.....	Barcelona.....	1.500
23	Basilio Moro Alaejos.....	14 Junio 1862.....	22 Junio 1889.....	1.º Abril 1909.....	Madrid.....	1.500
24	Celedonio Rodríguez Vázquez...	3 Marzo 1861.....	7 Enero 1890.....	18 Septiembre 1909...	Idem.....	1.500
25	José María de la Torre Bantoja.	14 Octubre 1970.....	1.º Abril 1896.....	9 Enero 1910.....	Idem.....	1.500
26	Juan Aparicio Martínez.....	8 Noviembre 1880...	21 Febrero 1905.....	19 Enero 1910.....	Murcia.....	1.500
27	José Calvo Sánchez.....	7 Abril 1879.....	8 Febrero 1902.....	13 Abril 1910.....	Coruña.....	1.500
28	Francisco Figueroa Torres.....	3 Mayo 1880.....	1.º Noviembre 1905...	1.º Julio 1910.....	Barcelona.....	1.500
29	Teófilo Espada Sánchez.....	22 Julio 1875.....	21 Abril 1901.....	26 Julio 1910.....	Madrid.....	1.500
30	Valentín Vigil Pardo.....	28 Diciembre 1862...	1.º Octubre 1896.....	1.º Enero 1911.....	Cádiz.....	1.500
31	Esteban Moreno Puebla.....	21 Noviembre 1871...	20 Julio 1898.....	1.º Enero 1911.....	Oviedo.....	1.500
32	Pedro Cornejo Hernández.....	23 Febrero 1869.....	2 Diciembre 1899...	1.º Enero 1911.....	J León.....	1.500
33	Víctor López Zudaire.....	6 Marzo 1874.....	22 Abril 1900.....	1.º Enero 1911.....	Vizcaya.....	1.500
34	Antonio Molina Caballero.....	13 Junio 1880.....	21 Octubre 1903.....	1.º Enero 1911.....	Málaga.....	1.500
35	Clemente Torres Martín.....	5 Mayo 1878.....	4 Enero 1902.....	3 Enero 1911.....	Valencia.....	1.500
36	Antonio Novis Álvarez.....	21 Marzo 1871.....	7 Febrero 1902.....	3 Enero 1911.....	Idem.....	1.500
37	Enrique Garbayo Garbayo.....	13 Noviembre 1875...	6 Marzo 1902.....	3 Enero 1911.....	Alicante.....	1.500
38	Desiderio López Rojo.....	11 Febrero 1879.....	2 Septiembre 1901...	4 Enero 1911.....	Barcelona.....	1.500
39	Mariano Galiano Álvarez.....	24 Febrero 1869.....	3 Enero 1896.....	18 Enero 1911.....	Salamanca.....	1.500
40	José Santos Díez.....	7 Mayo 1865.....	14 Febrero 1896.....	19 Enero 1911.....	Coruña.....	1.500
41	José López del Valle.....	6 Octubre 1876.....	7 Marzo 1901.....	3 Abril 1911.....	Lugo.....	1.500
42	José Pérez Merino.....	19 Junio 1870.....	14 Diciembre 1899...	26 Junio 1911.....	Valencia.....	1.500
43	Pedro Moreno Gobo.....	31 Enero 1879.....	1.º Octubre 1903.....	1.º Julio 1911.....	Madrid.....	1.500
44	Dámaso Mendoza Benito.....	11 Diciembre 1864...	21 Mayo 1903.....	14 Agosto 1911.....	Las Palmas.....	1.500
45	Fernando Navarro Barrios.....	30 Mayo 1867.....	1.º Noviembre 1905...	20 Agosto 1911.....	Barcelona.....	1.500
46	Faustino Nieto Reguera.....	15 Febrero 1877.....	19 Octubre 1903.....	1.º Enero 1912.....	Idem.....	1.500
47	Francisco Linares Villasevil...	24 Julio 1865.....	1.º Mayo 1893.....	3 Enero 1912.....	Madrid.....	1.500
48	Gabriel Comas Bibiloni.....	28 Agosto 1868.....	1.º Noviembre 1905...	26 Marzo 1912.....	Barcelona.....	1.500
49	Marco Moreno Arredondo.....	18 Junio 1876.....	28 Junio 1901.....	1.º Abril 1912.....	Orense.....	1.500
50	José Carretero García.....	17 Febrero 1871.....	13 Febrero 1906.....	13 Abril 1912.....	Barcelona.....	1.500
51	Santiago Martín García.....	6 Septiembre 1878...	1.º Noviembre 1905...	18 Abril 1912.....	Valencia.....	1.500
52	Pedro Martín Jiménez.....	18 Enero 1866.....	11 Septiembre 1902...	19 Abril 1912.....	Málaga.....	1.500
53	Eduardo Ortega Sáenz.....	18 Octubre 1876.....	21 Febrero 1905.....	23 Abril 1912.....	Barcelona.....	1.500
54	José Quin Gamin Bernabén.....	5 Octubre 1867.....	26 Agosto 1895.....	1.º Julio 1912.....	Madrid.....	1.500
55	Isidro Marín Sánchez.....	7 Octubre 1873.....	16 Enero 1906.....	5 Agosto 1912.....	Barcelona.....	1.500
56	Andrés Rubiños Iglesias.....	13 Julio 1860.....	4 Enero 1902.....	2 Diciembre 1912...	Coruña.....	1.500
57	José Rodríguez Barbeito.....	10 Abril 1877.....	21 Octubre 1903.....	20 Diciembre 1912...	Oviedo.....	1.500
58	Luis Muñoz Cantero.....	16 Febrero 1868.....	5 Junio 1896.....	10 Febrero 1913.....	Cádiz.....	1.500
59	Adrián Sánchez González.....	8 Septiembre 1863...	17 Agosto 1886.....	1.º Mayo 1913.....	Madrid.....	1.500
60	José Ramón García Raimúndez.	14 Diciembre 1877...	1.º Enero 1901.....	1.º Mayo 1913.....	Valencia.....	1.500
61	Santos Laín Laín.....	1.º Noviembre 1871...	4 Enero 1906.....	1.º Mayo 1913.....	Zaragoza.....	1.500
62	Gregorio Ventura Lusilla.....	24 Marzo 1874.....	17 Julio 1898.....	13 Mayo 1913.....	Valencia.....	1.500
63	Carmelo López López.....	16 Julio 1866.....	22 Enero 1895.....	21 Octubre 1913.....	Madrid.....	1.500
64	Francisco Sanz García.....	2 Marzo 1876.....	3 Marzo 1902.....	21 Octubre 1913.....	Idem.....	1.500

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO ACTUAL	PROVINCIA DE DESTINO	SUELDO ANUAL — Pesetas.
65	D. José Lombardero San Miguel	8 Septiembre 1878	21 Febrero 1905	28 Octubre 1913	Vizcaya	1.500
66	Sotero Causapié Pérez	11 Febrero 1872	4 Octubre 1901	15 Noviembre 1913	Madrid	1.500
67	Jesús Díaz Ruilo Parro	16 Julio 1872	20 Octubre 1899	24 Noviembre 1913	Idem	1.500
68	Maximino Ruéy Pérez	29 Julio 1895	11 Marzo 1894	1.º Mayo 1914	Valladolid	1.500
69	Alejandro Bazán Desrués	7 Diciembre 1880	10 Junio 1908	16 Octubre 1914	Sevilla	1.500
70	Juan Artiaga Serrano	21 Agosto 1800	19 Octubre 1895	19 Diciembre 1914	Santa Cruz de Tenerife	1.500
71	Domingo Rodríguez Rodríguez	27 Marzo 1870	23 Octubre 1903	9 Febrero 1915	Alicante	1.500
72	Tomás Sánchez García	5 Febrero 1870	19 Octubre 1896	31 Julio 1915	Pontevedra	1.500
73	Segundo Flores Miranda	4 Junio 1867	24 Febrero 1898	24 Febrero 1916	Sevilla	1.500
74	Federico Molina Caballero	24 Enero 1866	6 Julio 1899	23 Marzo 1916	Guipúzcoa	1.500
75	Emiliano Saldaña Miguel	15 Diciembre 1865	21 Marzo 1900	10 Abril 1916	Sevilla	1.500
76	José Fúster Hernández	15 Enero 1885	1.º Enero 1909	22 Mayo 1916	Alicante	1.500
77	Manuel Herbón Fernández	24 Mayo 1876	21 Febrero 1905	15 Julio 1916	Coruña	1.500
78	Francisco Román Contreras	11 Diciembre 1857	1.º Noviembre 1905	18 Octubre 1916	Sevilla	1.500
79	Adolfo González Pesada Muñoz	16 Julio 1872	4 Octubre 1905	1.º Diciembre 1916	Granada	1.500
80	Felipe Navarro López	27 Mayo 1879	26 Junio 1902	30 Diciembre 1916	Coruña	1.500
81	Miguel del Río Vilella	26 Marzo 1887	13 Marzo 1905	17 Febrero 1917	Barcelona	1.500
82	Enrique Rodríguez Pérez	23 Marzo 1873	26 Octubre 1905	19 Marzo 1917	Merida	1.500
83	Angel Alvarez Aguilera	5 Diciembre 1878	24 Septiembre 1902	18 Abril 1917	Vizcaya	1.500
84	Vicente Gómez Irimia	12 Marzo 1876	21 Octubre 1902	12 Mayo 1917	Barcelona	1.500
85	José Perozo Díaz	14 Mayo 1877	21 Enero 1904	24 Mayo 1917	Idem	1.500
86	Antonio Adell Castell	5 Septiembre 1880	4 Octubre 1905	1.º Agosto 1917	Zaragoza	1.500
87	José María Gómez Gorgojo	26 Enero 1881	27 Febrero 1905	25 Agosto 1917	Huelva	1.500
88	Augusto Gracián Aparicio	11 Agosto 1870	1.º Enero 1909	1.º Octubre 1917	Barcelona	1.500
89	Manuel Coia Granliers	18 Marzo 1889	3 Enero 1906	11 Enero 1918	Idem	1.500
90	Secundino Arranz Vélez	1.º Julio 1874	13 Marzo 1908	28 Febrero 1918	Valladolid	1.500
91	Juan Rajo López	13 Enero 1889	21 Mayo 1903	2 Marzo 1918	Alicante	1.500
92	Manuel Coca Casellas	27 Mayo 1881	16 Marzo 1908	4 Abril 1918	Barcelona	1.500
93	Marcial Arnaiz Romero	13 Junio 1882	19 Mayo 1908	16 Abril 1918	Vizcaya	1.500
94	Domingo Goensga Goenaga	20 Diciembre 1877	21 Octubre 1903	24 Abril 1918	Santander	1.500
95	Andrés Benitez González	6 Septiembre 1864	1.º Abril 1893	Electo	Barcelona	1.500

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO ACTUAL	PROVINCIA DE DESTINO
Cabos.					
1	D. Pedro Sureda Artigues	16 Enero 1868	28 Noviembre 1892	1.º Octubre 1903	Madrid
2	Eugenio de Frutos Mur	2 Noviembre 1877	12 Agosto 1900	13 Marzo 1905	Idem
3	Jesús Gutiérrez Briones	17 Abril 1870	2 Septiembre 1900	19 Agosto 1905	Idem
4	Marcos Pardo Milot	16 Mayo 1868	12 Mayo 1898	1.º Marzo 1908	Idem
5	Ramón Laguna Jiménez	2 Noviembre 1864	4 Enero 1906	18 Abril 1908	Barcelona
6	José García Esteban	19 Marzo 1861	3 Marzo 1898	1.º Enero 1909	Madrid
7	Angel López Sánchez	2 Agosto 1874	6 Enero 1901	1.º Enero 1909	Idem
8	Lucio Domínguez García	2 Marzo 1863	24 Noviembre 1890	1.º Abril 1903	Idem
9	Arturo Sánchez Peral	14 Agosto 1875	6 Junio 1901	21 Mayo 1909	Idem
10	José García Incógnito	12 Octubre 1862	16 Diciembre 1892	16 Junio 1909	Idem
11	Andrés Díezguz Pelintero	7 Febrero 1874	10 Febrero 1907	21 Junio 1909	Idem
12	Baldomero Yuste Rosanes	28 Febrero 1865	1.º Noviembre 1905	8 Julio 1909	Santa Cruz de Tenerife
13	Lorenzo Sanz Villas	10 Agosto 1860	1.º Enero 1906	22 Agosto 1909	Barcelona
14	Federico Linera García	16 Diciembre 1870	28 Noviembre 1901	11 Septiembre 1909	Idem
15	Cayetano Puig Herráiz	7 Agosto 1873	31 Enero 1901	9 Enero 1910	Madrid
16	Valeriano Navarro Gómez	16 Junio 1874	1.º Junio 1907	17 Enero 1910	Valencia
17	Tomás Fandos Sanz	7 Marzo 1877	25 Junio 1902	19 Enero 1910	Madrid
18	Avelino Aumento Martín	21 Diciembre 1875	1.º Octubre 1903	4 Febrero 1910	Zaragoza
19	Juan Ramírez Plasencia	27 Diciembre 1861	3 Noviembre 1899	21 Febrero 1910	Madrid
20	José Argüeso Calderón	22 Abril 1877	1.º Enero 1905	1.º Marzo 1910	Barcelona
21	Francisco Morante Díaz	11 Enero 1876	1.º Noviembre 1906	4 Marzo 1910	Oviedo
22	Deogracias Espín Izquierdo	1.º Junio 1877	1.º Octubre 1903	14 Marzo 1910	Idem
23	Emilio Forcada Viñas	14 Abril 1876	21 Noviembre 1906	12 Abril 1910	Barcelona
24	Félix Suárez Martín	6 Noviembre 1871	6 Febrero 1903	25 Abril 1910	Vizcaya
25	Cristino Pérez Pequeño	15 Diciembre 1876	24 Julio 1890	1.º Julio 1910	Madrid
26	Delfín Romero León	13 Mayo 1863	4 Agosto 1890	4 Agosto 1910	Barcelona
27	Francisco Palencia Fernández	2 Abril 1880	18 Enero 1906	6 Agosto 1910	Málaga
28	Federico Rodríguez Palmero	13 Febrero 1863	14 Abril 1890	15 Octubre 1910	Madrid
29	José González Rodríguez	5 Noviembre 1861	15 Septiembre 1887	1.º Enero 1911	Idem
30	Enrique Ariza Muñoz	28 Octubre 1863	26 Agosto 1889	1.º Enero 1911	Idem
31	Juan Guerrero Medina	27 Mayo 1866	20 Julio 1892	1.º Enero 1911	Idem
32	Juan Barberena Díaz	27 Enero 1867	10 Agosto 1892	1.º Enero 1911	Idem
33	Francisco Cano Padilla	27 Febrero 1866	22 Enero 1895	1.º Enero 1911	Zaragoza
34	Diego López Jiménez	19 Septiembre 1861	11 Julio 1898	1.º Enero 1911	Sevilla
35	José López Ramos	27 Octubre 1862	5 Septiembre 1898	1.º Enero 1911	Barcelona
36	Antonio Cortés Domenech	1.º Noviembre 1862	17 Septiembre 1898	1.º Enero 1911	Madrid

(Continuara)

cho para que comparezcan ante este dicho Juzgado á reclamarlo dentro de treinta días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Madrid, 12 de Agosto de 1918.—El Secretario: P. S., Santos Soto Guisaver.—V.º B.º: El señor Juez de primera instancia. X—1791

MARQUINA

D. Cecilio Bustindui Plaza, Juez municipal de esta villa en funciones de instrucción.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Luis Carreras, vecino de Barcelona, cuyo domicilio y actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado con el fin de ofrecerle el procedimiento en la causa que se instruye por lesiones y ser reconocido facultativamente de las lesiones que sufrió; bajo apercibimiento de que en caso contrario le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Marquina, 29 de Julio de 1918.—Cecilio Bustindui. = El Secretario, Fernando Tournán. JO—9982

MELILLA

D. Santiago Blasco Rozas, Juez de instrucción de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 94 del año actual, se sigue sumario por muerte de Josefa Berronal Ortiz, que vivía en esta Plaza, calle de Bilbao, número 37, de unos dieciocho años de edad, soltera, cuyas circunstancias personales se ignoran, y nieta por línea materna de María Ortiz, cuyo domicilio también se ignora.

Con el fin de hacer á ésta el ofrecimiento de causa que determina el artículo 103 de la ley Procesal, se cita por medio del presente para que en el término de diez días, á contar desde su publicación en el Boletín Oficial y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado á evacuar diligencias.

Melilla, 12 de Julio de 1918.—Santiago N. Blasco.—Ante mí: P. H., J. García. JO—9834

OLIVENZA

D. Antonio Astoia Guardiola, Juez de primera instancia del partido de Olivenza.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de herederos abintestato por fallecimiento de Juana Ramona Romero González conocida por Ramona, vecina que fué de Higueras de Vargas, donde falleció el 25 de Mayo último sin otorgar testamento, cuya herencia reclaman Juliana y Josefa Martín Cabalgante y Basilia Martín Pardella parientes en cuarto grado de la finada.

En su virtud, se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho que dichas interesadas á la herencia, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarla dentro del término de treinta días, á contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Olivenza á 18 de Julio de 1918.

El Juez, Antonio Astola.—El Secretario judicial, Antonio Lora. X—1794

PADRON

D. Celestino Valleador y Suárez-Otero, Juez de instrucción del partido de Padron.

Ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca de un sujeto de unos cuarenta y cinco años de edad, rubio, grueso, bajo, afeitado, con bigote también rubio, con las piernas torcidas hacia dentro, y viste traje negro de paño bastante usado y boina; que el día 11 del actual dejó una vaca en poder de Salvador Santiso, en la ciudad de Santiago, y se dió á la fuga; y caso de ser habido sea puesto á disposición de este Juzgado en calidad de detenido, cual así lo acordé en sumario que instruyo sobre hurto de una vaca á José Gómez Saigneiro.

Padron, 26 de Julio de 1918.—Celestino Valleador.—El Secretario, José Paz. JO—9630

ZARAGOZA—EL PILAR

El señor Juez de primera instancia del distrito del Pilar, de esta ciudad, por providencia de hoy, dictada en el juicio declarativo de mayor cuantía promovido por el Procurador D. Luis Gorritz en nombre de D. Alfredo Sáinz Abad, que se halla declarado pobre en sentido legal, con tal objeto, contra los herederos desconocidos de D.ª Juana Rosa Sáinz y Sáinz de Rozas, cuyo paradero se ignora, y otros, sobre petición de herencia y nulidad de actos, documentos é inscripciones, en cuyos autos se les confirió traslado de la demanda á dichos demandados, mediante edicto que se fijó en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad, é insertó en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, por término de nueve días, habiéndose personado el Procurador D. Angel Ordás, á nombre de D.ª Leonor, D. Casto, D. Abelardo, don Emilio y D.ª Catalina Rómula y Sáinz, y por la circunstancia de no constar si todos los que han comparacido son los únicos herederos que existen de aquella señora, ha acordado se les haga un segundo llamamiento en la misma forma que el anterior, señalándoles para que comparezcan en el término de cinco días, bajo apercibimiento de que si transcurriese este segundo plazo sin comparecer, se les declarará en rebeldía y se dará por contestada la demanda.

Zaragoza, 1.º de Agosto de 1918.—El Secretario: P. A., de D. Angel Arnaz, Fortunato Bartolomé. JO—199

Juzgados Municipales.

MADRID—CENTRO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.026 de orden del año 1918, contra Emilio Sánchez Santos, por desobediencia, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguientes:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 26 de Julio de de 1918; el Tribu-

nal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. Luis de Blas y Ribera y Adjuntos D. Pedro Morales y D. Francisco Quintana; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Emilio Sánchez Santos, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Emilio Sánchez Santos, á la pena de 25 pesetas de multa y reprobación y al pago de las costas del juicio; y toda vez que se ignora el domicilio ó paradero del mismo, notifíquesele esta resolución por medio de edicto que se publicará en la GACETA.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis de Blas y Ribera.—Pedro Morales.—Francisco Quintana.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Emilio Sánchez Santos, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 23 de Julio de 1918.—El Secretario.

JO—10191

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 934 de orden del año 1918, contra José Pérez Gay y Francisco Mantecón, por vejación, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 26 de Julio de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. Luis de Blas y Ribera, y Adjuntos D. Pedro Morales y D. Francisco Quintana; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y de otra, como denunciados, José Pérez Gay y Francisco Mantecón, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados José Pérez Gay y Francisco Mantecón, á la pena de 30 pesetas de multa, y al pago de las costas del juicio por iguales partes, y toda vez que se ignora el domicilio ó paradero de Francisco Mantecón notifíquesele esta resolución por medio de edicto que se publicará en la GACETA.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis de Blas y Ribera.—Pedro Morales.—Francisco Quintana.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á los denunciados José Pérez Gay y Francisco Mantecón, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 26 de Julio de 1918.—El Secretario.

JO—10188